



Comunicado por la defensa del agua, los territorios y el buen vivir de las comunidades

Con las y los representantes de comunidades de la Costa Sur, Huehuetenango, El Salvador y Honduras nos hemos reunido en El Salvador para compartir e intercambiar nuestra sabiduría y experiencias en la defensa agua y del territorio, así como mostrar nuestro compromiso y responsabilidad para promover la armonía y el equilibrio con la Madre Tierra, el cuidado y protección del agua, la conservación de los bienes naturales y la promoción de un ambiente limpio y sano que permita el desarrollo de nuestras comunidades.

Expresamos nuestra preocupación por las múltiples afectaciones que a lo largo de los años hemos estado sufriendo las comunidades y territorios derivado del modelo de desarrollo impuesto, que ha acaparado bienes indispensables como el agua, la tierra, los bosques.

El acaparamiento de los bienes naturales y la contaminación que están generando las empresas en nuestros territorios están afectando severamente nuestro derecho a la alimentación, al agua, a un ambiente sano y a la consulta, previa, libre e informada.

Ante este contexto que vivimos las comunidades en los diferentes territorios, DENUNCIAMOS:

- 1) El incumplimiento y ausencia de legislación, sanciones y restricciones dentro de los países de El Salvador, Guatemala y Honduras ha permitido el establecimiento sin limitaciones de las empresas transnacionales que están acaparando nuestros bienes naturales.
- 2) La aprobación del Reglamento Técnico de Bioseguridad de Organismos Vivos Modificados para Usos Agropecuarios, impulsado en el marco de la unión aduanera entre Honduras, El Salvador y Guatemala, pone en grave riesgo la biodiversidad, ya que legitima no solo la comercialización y transporte de transgénicos, sino también su experimentación e investigación en los territorios, sin consultas ni salvaguardas efectivas para los ecosistemas y las comunidades.
- 3) El aumento de la criminalización de las y los líderes comunitarios por parte de las empresas y los Estados, quienes dividen y generan conflictos dentro de las comunidades, y que han utilizado el sistema de justicia para frenar nuestras denuncias y demandas.
- 4) Que el sistema de justicia en El Salvador, Guatemala y Honduras no atiende oportunamente las denuncias presentadas por las comunidades debido a las violaciones y afectaciones a nuestros derechos.

- 5) El acaparamiento, el secuestro y concesionamiento de ríos por parte de la agroindustria, las hidroeléctricas, la minería y otros proyectos extractivos que está afectando de manera directa a las familias y comunidades por la falta de agua para su uso y consumo.
- 6) La responsabilidad social empresarial y la debida diligencia NO son suficientes para mitigar y compensar los impactos ambientales y sociales generados en las formas y medios de vida de las comunidades en los diferentes territorios que hoy estamos presentes.

Ante estas situaciones, EXIGIMOS:

- 1) A los Estados que se reconozcan a los bienes naturales como el agua y la tierra como sujetos de derechos.
- 2) Que los Gobiernos respeten las decisiones de los pueblos y comunidades, y que se investiguen las formas y métodos utilizados para la aprobación y renovación de las licencias de exploración y explotación minera, hidroeléctrica y de los permisos ambientales para la expansión de los monocultivos en nuestros países.
- 3) Que los Estados promuevan la conservación y promoción de las semillas y conocimientos ancestrales y nos oponemos enérgicamente a la introducción de transgénicos y a la implementación de nuevas tecnologías genéticas, como la biología sintética y la edición genética, que amenazan los ecosistemas y los sistemas alimentarios de los pueblos.
- 4) Exigimos al Estado de Guatemala la pronta aprobación de la iniciativa de Ley 6086 “Ley de Biodiversidad y conocimientos ancestrales” a fin de garantizar el buen vivir de las familias y comunidades.
- 5) El cese de cualquier actividad económica que vulnera el derecho humano al agua de las diversas comunidades de nuestros países, en especial, rechazamos la minería e hidroeléctricas transfronterizas que son fuente de corrupción, persecución y criminalización hacia las y los defensores.
- 6) Que los Gobiernos en turno a través de sus diferentes entidades gubernamentales y municipales atiendan de manera inmediata las denuncias y demandas de las comunidades y que se realicen las inversiones necesarias para garantizar su derecho al agua, a la alimentación, a la salud y a un ambiente sano.
- 7) A los gobiernos de Centroamérica, en particular a Guatemala, Honduras y El Salvador para que inicien diálogos y puedan suscribir un Tratado sobre Aguas Transfronterizas. Como organizaciones ponemos a disposición de los gobiernos nuestra propuesta de Tratado para el manejo integral, sustentable y con enfoque de cuencas compartidas sobre Aguas Transfronterizas.
- 8) Que el Plan Trifinio respete la autodeterminación de las tierras de los pueblos originarios y campesinos realizando una consulta, previa, libre e informada, ya que no

se considera los impactos sociales, ambientales, económicos y culturales como en el caso de Guatemala.

- 9) A los Estados exigimos la restauración de los bosques, el respeto a las formas propias de organización de las comunidades en la gestión y protección del agua y la aprobación de una ley de aguas con enfoque desde pueblos.
- 10) A los Estados asignar el presupuesto correspondiente para implementar acciones de protección y manejo sostenible de agua y los bienes naturales.
- 11) A los gobiernos los instamos a que puedan firmar y ratificar el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, más conocido como Acuerdo de Escazú, el cual viene a sumar y apoyar la labor de los defensores del territorio.
- 12) Pedimos a la comunidad internacional que garantice la debida diligencia, ya que muchos de los productos que se exportan y consumen como el azúcar, la palma de aceite y la energía eléctrica son producidos a costa de serias violaciones a los derechos humanos de las familias y comunidades.

Hacemos un llamado a las organizaciones sociales y a la población en general a sumarse a la defensa del territorio con el fin de proteger nuestros bienes naturales comunitarios y fomentar el desarrollo desde la cosmovisión de los pueblos y comunidades.

¡Nuestro territorio se defiende, no se vende!
¡Sin oro se vive, sin agua se muere!

El Salvador, 21 de noviembre del 2024